

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2015 del Comité Técnico del
Fideicomiso de Inversión y Administración de la Zona Metropolitana
Moroleón-Uriangato-Yuriria**

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, a partir de las 10:00 horas del día viernes 8 ocho de mayo del año 2015 dos mil quince, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Inversión y Administración de la Zona Metropolitana Moroleón-Uriangato-Yuriria, en la Sala de Planeación del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, ubicado en Blvd. Mineral de Valenciana No. 351, Colonia Puerto Interior de Guanajuato, C.P. 36275, en el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, de conformidad con lo establecido en las cláusula sexta del Contrato de Fideicomiso Público Revocable de Inversión y Administración denominado Fideicomiso para la Administración de la Zona Metropolitana Moroleón-Uriangato-Yuriria FIMETRO Moroleón-Uriangato-Yuriria, suscrito en fecha 18 de julio del 2011, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum.
3. Modificación al Contrato de Fideicomiso Público Revocable de Inversión y Administración denominado "Fideicomiso Público de Inversión y Administración de la Zona Metropolitana Moroleón-Uriangato-Yuriria", en virtud de lo dispuesto en el Decreto Gubernativo número 39, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, de fecha 21 de junio de 2013, cuarta parte.
4. Informe por parte del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, del estado que guardan las Carteras de Proyectos de los ejercicios 2011 al 2014.
5. Asuntos Generales.
6. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2015 y firma de la misma.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida

Inició la Sesión Juan Ignacio Martín Solís, Secretario de Finanzas, Inversión y Administración en su carácter de Presidente suplente, mismo que agradeció la presencia de los asistentes.

2. Lista de asistencia y verificación del quórum

En el uso de la voz el Presidente solicita al Secretario Técnico proceda al pase de lista para la declaración del quórum. Encontrándose presentes:

- I. **Juan Ignacio Martín Solís**, Secretario de Finanzas, Inversión y Administración;
- II. **Diego Sinhué Rodríguez Vallejo**, Secretario de Desarrollo Social y Humano;
- III. **Jesús Soto Castro**, de la Secretaría de Gobierno;
- IV. **Eduardo Flores Palacios**, Director de Programas de Infraestructura de la Secretaría de Obra Pública;
- V. **Horacio de Jesús Guerrero García**, Director General del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato;
- VI. **Juan Manuel Guzmán Ramírez**, Presidente Municipal de Moroleón;
- VII. **Luis Ignacio Rosiles del Barrio**, Presidente Municipal de Uriangato;
- VIII. **César Calderón González**, Presidente Municipal de Yuriria; y
- IX. **Soul Cabrera Gutiérrez**, Representante de la Fiduciaria.

Al respecto, una vez del pase de lista por el Secretario Técnico, en atención a la presencia de quienes se enlistaron previamente, informa al Presidente que existe quórum legal.

Una vez verificada la existencia de quórum, el Secretario Técnico procede a leer el orden del día remitido en la Convocatoria, preguntando al finalizar la lectura si existe algún tema que deba ser incluido en Asuntos Generales.

En uso de la palabra el Presidente solicita se incluya la petición al Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG) para que presente al Comité Técnico en la próxima sesión un informe sobre las actividades que desempeñó en el cargo de la Secretaría Técnica del presente fideicomiso.

No habiendo ningún otro tema propuesto a ser incluido, y aceptada por el Comité Técnico la propuesta del Presidente se hace la solicitud al IPLANEG para presentar el informe solicitado en la siguiente sesión, por lo que se somete a la votación del pleno la aprobación del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

3. Modificación al Contrato de Fideicomiso Público Revocable de Inversión y Administración denominado "Fideicomiso Público de Inversión y Administración de la Zona Metropolitana Moroleón-Uriangato-Yuriria", en virtud de lo dispuesto en el Decreto Gubernativo número 39, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, de fecha 21 de junio de 2013, cuarta parte.

En el uso de la voz el Presidente pone a consideración de los miembros del Comité Técnico, la propuesta de modificación al Contrato de Fideicomiso Público Revocable de Inversión y Administración denominado "Fideicomiso Público de Inversión y Administración de la Zona Metropolitana Moroleón-Uriangato-Yuriria", a efecto de precisar que la Secretaría Técnica estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, adicionar un fin al fideicomiso, modificar la integración y ampliar las facultades del Comité Técnico, así como actualizar las denominaciones de diversas dependencias; ello en cumplimiento al citado decreto modificatorio número 39.

Acto seguido, se da lectura al acuerdo correspondiente: El Comité Técnico del Fideicomiso de la Zona Metropolitana Moroleón-Uriangato-Yuriria aprueba la modificación al contrato constitutivo del aludido fideicomiso y se instruye al Secretario Técnico a emitir a la brevedad posible, la instrucción a la institución fiduciaria para que comparezca a la suscripción del convenio modificatorio respectivo, una vez que haya sido validado por las partes intervinientes. Asimismo, se dan por enterados de los efectos de tal instrumento los cuales se sujetan al cumplimiento de las disposiciones previstas en el decreto gubernativo aludido.

Se somete a la aprobación de los miembros del Comité Técnico, solicitando el Presidente a los presentes se manifiesten levantando la mano si están por la afirmativa, aprobándose por unanimidad.

Respecto de la transmisión de las funciones respectivas, el Presidente del Comité Técnico instruye que se lleve a cabo el procedimiento de entrega-recepción extraordinaria contenido en el Reglamento para la Entrega-Recepción de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado dando aviso del presente acuerdo a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, a efecto de que el personal que dicha Secretaría designe, coordine el referido procedimiento en los términos de la normatividad aplicable .

El Presidente aclara a los presentes que la respectiva transmisión de funciones se formalizará, una vez que se hayan cumplido los requerimientos dispuestos por la normatividad aplicable.

4. Informe por parte del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, del estado que guardan las Carteras de Proyectos de los ejercicios 2011 al 2014.

Respecto a este punto, se le da la palabra al Secretario Técnico quien procede a presentar a los miembros del Comité Técnico el informe del estado que guardan las Carteras de Proyectos de los ejercicios del 2011 al 2014.

Con relación a todas las obras y proyectos que se encuentran en proceso de los ejercicios 2011 a 2014, el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de

Guanajuato, seguirá apoyando en su seguimiento, debiendo entregar informes trimestrales al Comité Técnico del Fideicomiso mismos que deberán quedar cerrados por parte de los ejecutores de dichos proyectos, a más tardar en diciembre de 2015. Aquellos ejecutores que no entreguen los cierres correspondientes de acuerdo al calendario de ejecución, no podrán solicitar recursos del Fondo Metropolitano en los ejercicios subsecuentes.

La integración de la documentación para el pago de las estimaciones de los proyectos de los ejercicios del 2011 al 2014 que se encuentren en proceso, seguirá el IPLANEG apoyando, y los presentarán al Comité Técnico de este Fideicomiso, para que una vez soportada la justificación y comprobación de los recursos a erogar, se tramiten para su pago de acuerdo al procedimiento que el Comité determine.

Una vez concluidas las obras, acciones o estudios pendientes de los ejercicios 2011 al 2014, se seguirán los procedimientos establecidos en la legislación aplicable para su cierre administrativo.

Siguiendo con el uso de la voz, el Secretario Técnico pone a consideración de los miembros del Comité Técnico el solicitar a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas una auditoría preventiva de la Cartera de Proyectos aprobada para el ejercicio 2014. Se somete a la aprobación de los miembros del Comité Técnico, solicitando el Presidente a los presentes se manifiesten levantando la mano si están por la afirmativa, aprobándose por unanimidad.

5. Asuntos Generales.

Respecto de este punto y atención a la moción del Presidente, los miembros del Comité Técnico acuerdan solicitar al Director del IPLANEG, un informe relativo a su gestión en la Secretaría Técnica a esta fecha, el cual será presentado en la próxima sesión.

Finalmente, y en el uso de la voz el Presidente, pregunta a los presentes si tienen algún tema que tratar en este apartado, no manifestándose asunto alguno.

6. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2015 y firma de la misma.

En el uso de la voz el Presidente procedió a la lectura de la propuesta de acta haciéndose las modificaciones conducentes y acto seguido solicita a los presentes respecto de su aprobación se manifiesten levantando la mano si están por la afirmativa, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes, procediéndose en este acto a su firma.

No existiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria del 2015 del Comité Técnico del Fideicomiso de Inversión y Administración de la Zona Metropolitana Moroleón-Uriangato-Yuriria, siendo las 11:00 hrs del mismo día de su inicio.

Firman la presente acta al calce y al margen todos los que en ella intervinieron.

**POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS,
INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN**



JUAN IGNACIO MARTÍN SOLÍS

**POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL Y HUMANO**



DIEGO SINHUÉ RODRÍGUEZ VALLEJO

POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO



JESÚS SOTO CASTRO

POR LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA



EDUARDO FLORES PALACIOS

POR LA FIDUCIARIA



SOUL CABRERA GUTIÉRREZ

**POR EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN,
ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**



HORACIO DE JESÚS GUERRERO GARCÍA

POR EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN




JUAN MANUEL GUZMÁN RAMÍREZ

POR EL MUNICIPIO DE URIANGATO

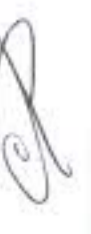


LUIS IGNACIO ROSILES DEL BARRIO

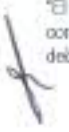
POR EL MUNICIPIO DE YURIRIA



CÉSAR CALDERÓN GONZÁLEZ



Esta hoja con firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2015 del Comité Técnico del FIMETRO MOROLEÓN-URIANGATO-YURIRIA de fecha 8 de mayo de 2015



ZONA METROPOLITANA MOROLEÓN-URIANGATO-YURIRIA

Resumen



Nombre de la Obra	Monto Asignado	Ejercido	% Avance Físico	No. Proyectos	En proceso
Cartera 2011	18,627,664.00	15,552,639.94	100%	2	0
Cartera 2012	24,000,000.00	20,934,581.23	96%	4	1
Cartera 2013	24,052,137.00	19,978,584.69	93%	10	2
Cartera 2014	27,757,665.00	8,223,632.51	28%	5	5

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.